


**PRIMER INFORME AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO DE
LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
CORTE 30 DE ABRIL DE 2020**

Elaboró:
Dirección Operativa de Control Interno

Ibagué, Mayo de 2020

¡Vigilemos lo que es de Todos!

+57 (8) 261 1167 - 261 1169 

despacho.contraloria@contraloriatolima.gov.co 

www.contraloriatolima.gov.co 

PRIMER INFORME AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA CORTE 30 DE ABRIL DE 2020

1. PRESENTACIÓN

De acuerdo con lo definido en el Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 “Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano”. Para ello, el programa presidencial de modernización, eficiencia, transparencia y lucha contra la corrupción marca una metodología para diseñar y hacerle seguimiento a la señalada estrategia.

El Decreto 2641 de 2012 en su Artículo 1, señaló como metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, la establecida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano contenida en el documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, el cual está contemplado en el modelo integrado de planeación y gestión, que articula el quehacer de las entidades, mediante los lineamientos de cinco políticas de desarrollo administrativo y el monitoreo y evaluación de los avances en la gestión institucional y sectorial. Así mismo, el Artículo 4 designó la consolidación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano, en manos de la Oficina de Planeación; y según el Artículo 5, el mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas del mencionado documento, lo dispuso a cargo de las Direcciones Operativas de Control Interno, para lo cual se publicará en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos.

En ese sentido, a partir de la información reportada por cada uno de los dueños de proceso que conforman la Contraloría Departamental del Tolima, la Dirección Operativa de Control Interno de éste ente de Control, consolidó y realizó el seguimiento al avance de las actividades planteadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la entidad para la vigencia 2020 de acuerdo con el documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” Versión 2 – 2015.

2. OBJETIVO

Realizar el seguimiento del avance de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2020 de la Contraloría Departamental de Tolima, empleando la metodología definida en el documento. "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", Versión 2 – 2015.

3. ALCANCE

El presente seguimiento se enfoca en la verificación del primer avance de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2020, con corte al 30 de abril de 2020, a realizar por la Dirección Operativa de Control Interno de la entidad según lo dispuesto en el Artículo 5 del Decreto 2641 de 2012.

4. NORMATIVIDAD

- Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción Art. 73 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano: Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. La metodología para construir esta estrategia está a cargo del Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, hoy Secretaría de Transparencia—.
- Decreto 4637 de 2011 Suprime un Programa Presidencial y crea una Secretaría en el DAPRE.
Art. 4º Suprime el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción.
Art. 2º Crea la Secretaría de Transparencia en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.
- Decreto 1649 de 2014 Modificación de la estructura del DAPRE Art. 55 Deroga el Decreto 4637 de 2011.
Art. 15 Funciones de la Secretaría de Transparencia: 13) Señalar la metodología para diseñar y hacer seguimiento a las estrategias de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano que deberán elaborar anualmente las entidades del orden nacional y territorial.
- Decreto 1081 de 2015 Único del sector de Presidencia de la República. Arts .2.1.4.1 y siguientes Señala como metodología para elaborar la estrategia de lucha contra la corrupción la contenida en el documento "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano". Modelo Integrado de Planeación y Gestión

- Decreto 1083 de 2015. Único Función Pública. Título 24. Regula el procedimiento para establecer y modificar los trámites autorizados por la ley y crear las instancias para los mismos efectos.
- Decreto Ley 019 de 2012 Decreto Anti trámites. Todo. Dicta las normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- Ley 962 de 2005, Ley Anti trámites. Todo. Dicta disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.
- Decreto 1083 de 2015, Único Función Pública. Arts. 2.2.21.6.1 y siguientes. Adopta la actualización del MECI.
- Ley 1757 de 2015 Promoción y protección al derecho a la Participación ciudadana. Arts. 48 y siguientes. La estrategia de rendición de cuentas hace parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Art. 9. Literal g) Deber de publicar en los sistemas de información del Estado o herramientas que lo sustituyan el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Ley 1474 de 2011. Estatuto Anticorrupción. Art. 76. El Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción debe señalar los estándares que deben cumplir las oficinas de peticiones, quejas, sugerencias reclamos de las entidades públicas.
- Decreto 1649 de 2014. Modificación de la estructura del DAPRE. Art. 15. Funciones de la Secretaria de Transparencia: 14) Señalar los estándares que deben tener en cuenta las entidades públicas para las dependencias de quejas, sugerencias y reclamos.
- Ley 1755 de 2015. Derecho fundamental de petición. Art. 1. Regulación del derecho de petición.

5. METODOLOGÍA

Para el desarrollo de la presente evaluación se llevan a cabo las siguientes actividades:

- Solicitud de información a los líderes relacionados con el porcentaje de avance y las actividades emprendidas por cada dueño de proceso u unidad administrativa de la Contraloría Departamental del Tolima, de acuerdo con su grado de responsabilidad.
- Revisión del avance de las actividades del Plan Anticorrupción, de acuerdo con los soportes entregados.
- Elaboración del informe de seguimiento para su posterior publicación en la página web de la entidad con corte al 30 de abril de 2020.

6. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

De acuerdo con la metodología definida en la Estrategia referida, para el seguimiento a realizar por la Dirección Operativa de Control Interno del ente de control se emplea el Formato "Seguimiento a las estrategias del Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano". La verificación realizada por la Dirección operativa de Control Interno se realiza a partir del avance reportado al 30 de abril de 2020, cómo se consolida en la siguiente tabla:

Componente 1: Metodología para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo.

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO					ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMER CORTE A ABRIL 30 DE 2020		OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO - ONCI	
Componente 1: Metodología para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo.					ABRIL 30 DE 2020	SOPORTES		
Subcomponente / procesos	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada				
1.1 Política de Administración del Riesgo	1.1.1	Revisar y ajustar la política de administración del riesgo, conforme a los parámetros dados en la Guía para la Gestión de Riesgo de Corrupción vigente. Según los cambios efectuados por parte del Gobierno Nacional. En caso de no existir modificación, se dejará constancias por escrito.	Acto administrativo por medio del cual se adopta el ajuste de la Política de Administración de Riesgos.	DE: Coordinación PE: Elaboración, redacción y ajuste. Líderes de procesos: Revisión y aprobación. GT: Publicación	PE: 1ra semana junio 2020 LP: 2da semana de junio de 2020 GT: 3ra semana de junio de 2020	Se cumplió con el proceso de publicación en la página Web de la entidad. Lo anterior se puede verificar ingresando al enlace: http://contraloriatolima.gov.co/webcontraloria/documentos/2019/otros/Politica_riesgos_act_2018.pdf	http://contraloriatolima.gov.co/webcontraloria/documentos/2019/otros/Politica_riesgos_act_2018.pdf	La política de administración del riesgo es del 2018 y se encuentra publicada en la página oficial de la entidad; sin embargo es recomendable realizar los cambios que se consideren convenientes una vez se ajusten los riesgos de corrupción por el equipo directivo de la entidad.
	1.1.2	Socialización de los ajustes de la Política de Administración del Riesgo.	Publicación en página web de la entidad y exposición a Funcionarios.	Planeación Estratégica	Julio de 2020	La publicación de la política ya se realizó en el enlace: http://contraloriatolima.gov.co/webcontraloria/documentos/2019/otros/Politica_riesgos_act_2018.pdf su socialización a funcionarios se encuentra programada para el segundo semestre del año	Lista de asistencias en pdf	La política de administración del riesgo es del 2018 y se encuentra publicada en la página oficial de la entidad; sin embargo, es recomendable realizar los cambios que se consideren convenientes una vez se ajusten los riesgos de corrupción por el equipo directivo de la entidad y su socialización se realice según la fecha programada.

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO					ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMER CORTE A ABRIL 30 DE 2020		OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO - ONCI	
Componente 1: Metodología para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo.					ABRIL 30 DE 2020	SOPORTES		
Subcomponente / procesos	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada				
1.2. Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	1.2.1	Definición de los riesgos de corrupción según la Guía para la gestión del Riesgo de Corrupción vigente, en coordinación con los funcionarios y líderes de cada proceso.	Riesgos de corrupción identificados por proceso.	Proceso de Planeación Estratégica - PE	31 de enero 2020	<p>Se llevaron a cabo las reuniones con los funcionarios de la entidad, para realizar el proceso de socialización y aprobación de los riesgos. Las matrices producto de dichas reuniones pueden ser consultados en el enlace: http://contraloriatolima.gov.co/webcontraloria/documentos/2020/resoluciones/Resoluci%C3%B3n%20024%20de%202020%20Plan%20Anticorrupci%C3%B3n.pdf</p> <p>Nota: se adjunta listados de asistencia a las reuniones y evidencias de la participación de los funcionarios.</p>	<p>http://contraloriatolima.gov.co/webcontraloria/documentos/2020/resoluciones/Resoluci%C3%B3n%20024%20de%202020%20Plan%20Anticorrupci%C3%B3n.pdf</p>	Por medio de la resolución 024 de 2020 se adopta el plan anticorrupción y atención al ciudadano para la vigencia 2020 dentro de la fecha programada, sin embargo, es recomendable ajustar o cambiar a los riesgos o en su defecto actualizar las acciones que se desarrollan para el control del riesgo
	1.2.2	Reuniones con Líderes de procesos y funcionarios para la construcción del mapa de riesgos de corrupción.	Mapa de Riesgos de Corrupción Construido.	Todos los líderes de los procesos de la entidad.	Enero de 2020	<p>Su versión final puede ser consultada a través de la página Web de la entidad en el enlace: http://contraloriatolima.gov.co/webcontraloria/documentos/2020/resoluciones/Resoluci%C3%B3n%20024%20de%202020%20Plan%20Anticorrupci%C3%B3n.pdf Resolución 024 de 30 de enero de 2020.</p>	<p>http://contraloriatolima.gov.co/webcontraloria/documentos/2020/resoluciones/Resoluci%C3%B3n%20024%20de%202020%20Plan%20Anticorrupci%C3%B3n.pdf Resolución 024 de 30 de enero de 2020.</p>	Por medio de la resolución 024 de 2020 se adopta el plan anticorrupción y atención al ciudadano para la vigencia 2020 dentro de la fecha programada, sin embargo, es recomendable ajustar o cambiar a los riesgos o en su defecto actualizar las acciones que se desarrollan para el control del riesgo

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO					ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMER CORTE A ABRIL 30 DE 2020		OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO - ONCI	
Componente 1: Metodología para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo.					ABRIL 30 DE 2020	SOPORTES		
Subcomponente / procesos	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada				
1.3. Consulta Y divulgación	1.3.1	Publicación en Página Web de la entidad	Mapa de Riesgos de Corrupción Construido publicado para consulta y por divulgación de la gestión institucional.	Proceso de Planeación Estratégica - PE Gestión TIC - GT	31 de enero de 2020	La publicación del documento en la página Web se llevó a cabo en los términos programados. Como constancia se allega el enlace de publicación: http://contraloriatolima.gov.co/webcontraloria/documentos/2020/resoluciones/Resoluci%C3%B3n%20024%20de%202020%20Plan%20Anticorrupci%C3%B3n.pdf	http://contraloriatolima.gov.co/webcontraloria/documentos/2020/resoluciones/Resoluci%C3%B3n%20024%20de%202020%20Plan%20Anticorrupci%C3%B3n.pdf	Por medio de la resolución 024 de 2020 se adopta el plan anticorrupción y atención al ciudadano para la vigencia 2020, la cual, fue publicada dentro de la fecha programada, sin embargo, es recomendable ajustar o cambiar a los riesgos o en su defecto actualizar las acciones que se desarrollan para el control del riesgo
	1.3.2	Revisión de comentarios y propuestas de ciudadanos y partes interesadas	Respuestas a ciudadanos sobre comentarios, sugerencias y propuestas al mapa de riesgos de corrupción construido	Proceso de Planeación Estratégica - PE	Del 22 al 31 de enero de 2020	Por parte de la Contraloría Departamental del Tolima, fue habilitado un calendario de google a través de nuestra página Web donde fue publicada la versión del proyecto de mapa de corrupción para la entidad vigencia 2020. Allí se habilitó la participación de la ciudadanía. Sin embargo, a pesar de contar con un canal dispuesto para tal fin, no fueron allegadas sugerencias por parte de los ciudadanos.		A la fecha de realización del informe no se entregó soporte que permitiera verificar las actividades desarrolladas
	1.3.3	Ajuste de Mapa de riesgos de corrupción con base en propuestas de ciudadanos y partes interesadas	Mapa de riesgos de corrupción construido y ajustado si hay lugar a ello dadas los aportes de los ciudadanos y partes interesadas	Proceso de Planeación Estratégica - PE Gestión TIC - GT	Enero 31 de 2020.	El proyecto de mapa de riesgos fue apoyado en su construcción con los funcionarios de la entidad y de esta forma, luego de debatir su composición, sus acciones de control y sus indicadores, los mismos fueron aprobados a través de la Resolución 024 de enero de 2020 la cual puede ser consultada en la página Web de la entidad.		Como fue manifestado por el líder del proceso no se allegaron sugerencias por parte de los ciudadanos con respecto a los ajustes de mapa de riesgos, sin embargo, a la fecha de realización del informe no se entregó soporte que permitiera verificar las actividades desarrolladas.

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO					ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMER CORTE A ABRIL 30 DE 2020		OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO - ONCI
Componente 1: Metodología para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo.					ABRIL 30 DE 2020	SOPORTES	
Subcomponente / procesos	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada			
1.4. Monitoreo y Revisión	1.4.1 Actividades realizadas por los líderes de los procesos y el personal adscrito, con la verificación de acciones propuestas como control.	Matrices de monitoreo y revisión de cada proceso. Presentados en periodos cuatrimestrales	Líderes de procesos	10 - 05 - 2020 13 - 09 - 2020 10 - 01 - 2021	Las evidencias del cumplimiento de las actividades programadas, es remitido a la Dirección Operativa de Control Interno para su estudio respectivo.	Correos electrónicos de las dependencia donde envían las matrices de monitoreo y revisión	Los líderes de los procesos entregaron las matrices de monitoreo algunos sin soportes. Existen dependencias que los soportes no son congruentes con las acciones desarrolladas por lo que en el ítem correspondiente se deja la observación por parte de la Dirección operativa de Control Interno.

Componente 2: Estrategia Antitrámites

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO										ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMER CORTE A ABRIL 30 DE 2020		OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO - ONCI
Componente 2: Estrategia Antitrámites										ABRIL 30 DE 2020	SOPORTES	
No	Nombre del Trámite, Proceso o Procedimiento	Tipo de Racionalización	Acción Específica de Racionalización	Situación Actual	Descripción de la Mejora a Realizar al trámite, proceso o Procedimiento	Beneficio al ciudadano y/o Entidad	Responsable	Fecha Realización				
								Inicio dd/mm/aa	Fin dd/mm/aa			
1.	Gestión de las PQRS en la entidad.	Tecnológica	Mecanismos de seguimiento al estado de trámite	Los ciudadanos se desplazan hasta las instalaciones de la DTTC para preguntar personalmente por el estado actual de sus escritos radicados o para radicar un nuevo escrito para que se les informe el avance en el trámite de su requerimiento.	Promoción, divulgación y formación a sujetos de control veedores y comunidad en general respecto del aplicativo SICOE.	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a la información en tiempo real. • Eliminación de tiempos de espera de atención. • Reducción de trámites para acceder a la información solicitada. • Eliminación de gastos de transporte por el desplazamiento hasta la Entidad. 	Gestión de enlace: Realiza el control de documentos. Dirección Técnica de Participación Ciudadana: Consolida y reporta.	01 de febrero de 2020.	31 de diciembre de 2020.	<p>GE: El proceso de gestión de enlace durante el primer corte (feb, mar y abr 2020) adelanto acciones para el cruce de los documentos de entrada catalogados como PQRS Vs las respuestas (RS) generadas a estos por las dependencias. A su vez a realizado apoyo a cada dependencia frente al uso del aplicativo de control de comunicaciones AIDD y para ello gestiona la contratación de un apoyo.</p> <p>PC: Actividades de Promoción, divulgación y formación a sujetos de control veedores y comunidad en general: Personas Capacitadas Febrero: Ibagué 346 (Encuentro de Concejales) Ibagué 54 (Encuentro de Personeros) Ibagué 325 (Encuentro de Alcaldes y Gerentes) Ibagué 286 (Encuentro de Rectores) Ibagué 40 (Encuentro de Gerentes Entes Descentralizados) Ibagué 86 (Seminario para Comunicadores) Personas capacitadas marzo: Herveo 106 (estudiantes Ins Marco Fidel Suarez) Herveo 60 (Estudiantes Ins Alfonso Daza) Coyaima 251 Ataco 230 (Estudiantes Ins Martin Pomala)</p> <p>TOTAL: 1533 personas capacitadas</p>	<p>GE: Listados cruce de radicados por dependencia. PC: (SE ADJUNTA ARCHIVOS PDF Y MATERIAL FOTOGRÁFICO EN MEDIO DIGITAL)</p>	Las acciones desarrolladas son congruentes con la situación actual a mejorar, es recomendable que las actividades de promoción, divulgación y formación permitan a los asistentes y comunidad en general conocer como consultar la plataforma SICOE, así mismo, que la entidad se caracterice por la puntualidad en los eventos programados.

¡Vigilemos lo que es de Todos!

+57 (8) 261 1167 - 261 1169 ☎

despacho.contraloria@contraloriatolima.gov.co ✉

www.contraloriatolima.gov.co 🌐

Componente 3: Rendición de Cuentas

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO					ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMER CORTE A ABRIL 30 DE 2020		OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO - ONCI	
Componente 3: Rendición de Cuentas					ABRIL 30 DE 2020	SOportes		
Subcomponente / procesos	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada				
3.1 Información de Calidad y en lenguaje comprensible	3.1.1	Instruir a ciudadanos y veedores en cuanto a la conceptualización y mecanismos para adelantar el ejercicio del control Fiscal participativo, a través de página web, videos, talleres, folletos y en la misma redacción de las publicaciones constantes de la entidad en cuanto a Participación Ciudadana.	Ciudadanos que perciben claridad y responsabilidad social en lo comunicado por la Contraloría Departamental del Tolima	Dirección Técnica de Participación Ciudadana	Toda la vigencia 2020	ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN Y DIFUSIÓN Enero Cuñar radial: 2 Actualización de Red Social: 58 Programa Radial Baja la Lupa: 0 Resumen de la Semana: 2 Boletín de Prensa: 2 Vídeos institucionales: 4 El Contralor en mi municipio: 2 Encuentrar: 2 En Cita con el Contralor: 0 Febrero Cuñar radial: 3 Actualización de Red Social: 80 Programa Radial Baja la Lupa: 0 Resumen de la Semana: 23 Boletín de Prensa: 1 Capacitación a periodistas: 1 Vídeos institucionales: 8 El Contralor en mi municipio: 0 Encuentrar: 1 En Cita con el Contralor: 1 Marzo Cuñar radial: 2 Actualización de Red Social: 103 Programa Radial Baja la Lupa: 2 Resumen de la Semana: 3 Boletín de Prensa: 3 Vídeos institucionales: 8 Abril Cuñar radial: 3 Actualización de Red Social: 83 Programa Radial Baja la Lupa: 4 Resumen de la Semana: 2 Boletín de Prensa: 4 Vídeos institucionales: 14	se adjunta en medio digital evidencia fotográfica	Las acciones desarrolladas son congruentes con la situación actual a mejorar, es recomendable que las actividades programadas por la entidad siempre se caractericen por su puntualidad.
	3.1.2	Realizar verificación de las solicitudes de publicación en página web	Información filtrada para publicación en página web, comprobada mediante cruce de correos electrónicos de TICS con los procesos que realizan solicitudes de publicación	Proceso Gestión Tics	Toda la vigencia 2020	Se envía una muestra (puesto que el total de las mismas ocupa mucho espacio) de las solicitud publicación realizadas al proceso de GT y su correspondiente atención.		

¡Vigilemos lo que es de Todos!

+57 (8) 261 1167 - 261 1169 📞

despacho.contraloria@contraloriatolima.gov.co ✉

www.contraloriatolima.gov.co 🌐

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO					ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMER CORTE A ABRIL 30 DE 2020		OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO - ONCI	
Componente 3: Rendición de Cuentas					ABRIL 30 DE 2020	SOPORTES		
Subcomponente / procesos	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada				
3.2. Dialogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	3.2.1	Audiencias, foros, encuentro con veedores, encuentro contralores estudiantiles.	Deliberar y recoger propuestas, sugerencias, denuncias e inquietudes ciudadanas, para el ejercicio del control fiscal, en desarrollo del Plan de Promoción y Divulgación	Dirección Técnica de Participación Ciudadana.	Toda la vigencia 2020.	TOTAL PQR-D PRIMER CUATRIMESTRE TRAMITADOS EN LA DTPC: 72 (Se han registrado en el SICOF 82 Radicados, de los cuales 10 se han Elevado a Denuncias). No. De denuncias trasladadas a DTCFMA : 2 No. De denuncias en los términos del GRI: 25 No. De denuncias recepcionadas en la DTPC: (27)	Se ajunta en formato pdf según lo cargado en la Plataforma SICOF y la misma puede ser consultada.	Las acciones desarrolladas son congruentes con la situación actual a mejorar, es recomendable que las actividades programadas por la entidad siempre se caractericen por su puntualidad.
	3.2.2	Atención directa y presencial al ciudadano.	Soluciones y respuestas al ciudadano.					
3.3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.3.1	Sortear con el número de radicado en el SICOF entre todas las denuncias trasladadas al proceso de Control Fiscal, durante la vigencia 2020, un reconocimiento honorifico, por parte de la CDT, en cualquiera de los eventos programados en el plan de promoción y divulgación.	Incrementar en un 10% la participación de la ciudadanía.	Dirección Técnica de Participación Ciudadana	Noviembre de 2020.	Se encuentra en proceso de programación y efectuar el respectivo sorteo establecido en el numeral 3.3.1 dentro del respectivo periodo.		Se encuentra pendiente realizar la actividad

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO					ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMER CORTE A ABRIL 30 DE 2020		OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO - ONCI
Componente 3: Rendición de Cuentas					ABRIL 30 DE 2020	SOPORTES	
Subcomponente / procesos	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada			
3.4. Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	3.4.1	Rendición de cuentas a la Asamblea. Condicionada a las solicitudes del órgano de control político.	Informe de Gestión Socializado ante el ente de control político	Contralor Departamental	Junio de 2020.	Se encuentra en proceso de programación y efectuar la rendición de cuentas de interés general a la comunidad conforme el numeral 3.4.2 dentro del respectivo periodo.	Se encuentra pendiente realizar la actividad
	3.4.2	Rendición de cuentas de interés general a la comunidad	Informe de Gestión Socializado ante la comunidad.	Contralor Departamental Proceso Participación Ciudadana	Noviembre de 2020.		
	3.4.3	Publicaciones en Página Web del desarrollo de las audiencias, capacitaciones a los ciudadanos y demás actividades de deliberación	Ciudadanos informados de la gestión institucional	Contralor Departamental Proceso Participación Ciudadana	1 de febrero a diciembre 31 de 2020.	Se efectuó publicación en Instagram, Facebook, página web de la entidad las actividades de capacitaciones a los ciudadanos y actividades de deliberación (EVIDENCIAS EN REDES Y PÁGINA WEB)	Se puede verificar revisando página Web y Redes Sociales Institucionales.

Componente 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO					ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMER CORTE A ABRIL 30 DE 2020		OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO - ONCI	
Componente 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano					ABRIL 30 DE 2020	SOPORTES		
Subcomponente / procesos	Actividades		Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada			
4.1 Estructura administrativa y Direccionamiento Estratégico.	4.1.1	Asignación de personal y recursos económicos al proceso de Participación Ciudadana, para la atención al ciudadano tanto de manera presencial en las instalaciones de la entidad como en otros espacios dentro del Departamento.	Mejora del servicio y la comunicación al ciudadano.	DE: Asignación de personal y recursos económicos al proceso. Líder PC: Implementación de las acciones	Toda la Vigencia 2020.	Se han implementado acciones para la atención al ciudadano de manera presencial y a través de otros medios con el apoyo de personal de GRI, y una Comunicadora Social.	Contrato de prestación de servicios profesionales personal de apoyo y resoluciones de viáticos para el desplazamiento de funcionarios de la dependencia a	Se evidencia que existe compromiso por parte de la Dirección en la asignación de personal y recursos económicos para la ejecución y mejoramiento de las actividades encaminadas a la función de la Contraloría Departamental del Tolima
	4.2 Fortalecimiento de los canales de atención.	4.2.1	Promoción al ciudadano para el manejo y uso de las plataformas tecnológicas, que le apoyen en información y rendición de cuentas.	Ciudadanos accediendo a aplicativos, redes sociales y correo electrónico, en página web e internet para comunicación con la Contraloría Departamental del Tolima.	PC: Publicidad y divulgación de los aplicativos disponibles. TIC: Funcionalidad y soporte de los aplicativos.	Toda la vigencia 2020.	PC: Se han registrado por aplicativo SICOF quince (15) PQRSD de diferentes ciudadanos durante el primer cuatrimestre 2020, en mayor porcentaje al mismo periodo en la vigencia 2019. TIC: Se brinda el soporte requeridos por parte de los funcionarios de la entidad así como de los sujetos de control, según los acuerdos de niveles de servicio pactados para la entidad.	Plataforma SICOF y redes sociales, entre otras
4.2.2		Desarrollo de actividades que permitan mejorar la atención al ciudadano.	Ciudadano satisfecho por la atención personalizada.	Proceso de Participación Ciudadana		Se ha efectuado atención personalizada, por medio telefónico, redes sociales y WhatsApp institucional absolviendo consultas e inquietudes ciudadanas relacionadas con los servicios de la CDT.		

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO					ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMER CORTE A ABRIL 30 DE 2020		OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO - ONCI	
Componente 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano					ABRIL 30 DE 2020	SOPORTES		
Subcomponente / procesos	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada				
4.3. Talento Humano	4.3.1	Capacitaciones temáticas relacionadas con el mejoramiento del servicio al ciudadano, como por ejemplo: cultura de servicio al ciudadano, fortalecimiento de competencias para el desarrollo de la labor de servicio, innovación en la administración pública, ética y valores del servidor público, normatividad, competencias y habilidades personales, gestión del cambio, lenguaje claro, mecanismos de participación, contratación, derecho de petición, salud, servicios públicos, víctimas, conformación de veedurías y manejo de los aplicativos de la Entidad.	Ejecutar el plan de capacitación.	TH: Definición y ejecución del plan de capacitaciones.	Durante la vigencia 2020.	Encuentro Nacional de Contralores, se está adelantando la capacitación en presupuesto y finanzas con la Contraloría General de la República	Se anexa resolución 072 del 03 de Marzo de 2020.	Durante el cuatrimestre no se evidencia ejecución del plan de formación y capacitación establecido por GH de la entidad
	4.3.2	Revisar y ajustar el manual de incentivos de la entidad.	Manual de Incentivos ajustado.	Líder del proceso de Gestión Humana.	Durante la vigencia 2020.	No se han realizado cambios al Manual.	http://contraloriatolima.gov.co/cddt/index.php/es/entidad/normatividad/resoluciones/2016	Se encuentra pendiente realizar la actividad
4.4. Normatividad y Procedimental	4.4.1	Actualización permanente del normograma de cada uno de los procesos que conforman la operación de la Contraloría Departamental del Tolima.	Normograma actualizado RGJ-04	Dirección Jurídica.	Toda la vigencia 2020.	EN EL MES DE ABRIL DE 2020, FUE ACTUALIZADO EL NORMOGRAMA DE LA ENTIDAD Y REMITIDOS A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS DE LOS DIRECTIVOS DEL ENTE DE CONTROL	PANTALLAZO DE SOPORTE DE ENVÍO CORREO ELECTRÓNICO	Se envió el correo de actualización del normograma de la entidad durante abril de 2020, sin embargo, se evidencia que se encuentra desactualizado, por lo que se recomienda realizar una actualización constante para apoyo de las funciones de la entidad.

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO					ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMER CORTE A ABRIL 30 DE 2020		OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO - ONCI	
Componente 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano					ABRIL 30 DE 2020	SOPORTES		
Subcomponente / procesos	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada				
4.5 Relacionamiento con el ciudadano.	4.5.1	Encuestas de percepción de satisfacción del ciudadano.	Informe semestral de medición de percepción de satisfacción del ciudadano.	Proceso de Participación Ciudadana	Junio 30 y Diciembre 15 de 2020.	Durante el primer cuatrimestre de 2019, se está efectuando la recolección de encuestas para consolidar con corte a 30 de junio, de acuerdo al procedimiento. La recolección de los formatos de encuestas se han efectuado durante los meses de enero, febrero y primeros días de marzo como quiera que a partir del 17 de marzo se inicia temporada de Emergencia Sanitaria	se entregará informe con corte 30/06/2019	Las actividades desarrolladas se encuentran encaminadas a obtener la meta propuesta, en las actividades presenciales de la Contraloría Departamental del Tolima se evidencia la recolección de las encuestas de evaluación de satisfacción ciudadana.
	4.5.2	Foros con los ciudadanos en general y específicos con veedores.	Espacios de interlocución y deliberación, que aportan propuestas y sugerencias.		Se efectuó reunión en el mes de febrero con los integrantes de la RIACV, con el propósito de realizar propuestas para la formulación del Plan de Acción 2020, indicando a la red que los proyectos propuestos deben tener alcance para departamental para que la CDT pueda participar e intervenir en ellos, ES IMPORTANTE tener en cuenta que las actividades de la RIACV se encuentran suspendidas por la emergencia sanitaria	se anexa copia de envíos de correos electrónicos con la RIACV	Las actividades desarrolladas se encuentran encaminadas a obtener la meta propuesta e incluso durante la declaratoria de la emergencia sanitaria producto del COVID-19 la entidad ha optado por la utilización de medios tecnológicos para interactuar con los ciudadanos y los veedores.	
	4.5.3	Integración de Red Departamental de Veedorías.	Grupo de veedores plenamente identificados, e instancias grupales y regionales para el control social.					
	4.5.4	Audiencias públicas y audiencias temáticas realizadas en los diferentes municipios del Departamento.	Interacción para respuesta directa de parte de la entidad competente al ciudadano.		Toda la vigencia 2020.	MARIQUITA- EXALTACIÓN DÍA DEL VEEDOR NORTE DEL TOLIMA CHAPARRAL- EXALTACIÓN DÍA DEL VEEDOR SUR DEL TOLIMA MESA DE TRABAJO RELACIONADA CON PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR – PAE- POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEPARTAMENTAL PARA VIGENCIA 2020 MESA DE TRABAJO RELACIONADA CON REUNIÓN CONCEJAL DIANA OLIVAR DEL MUNICIPIO DE ESPINAL TOLIMA MESA DE TRABAJO PROYECTO PAVIMENTACION DE LA PRIMERA ETAPA DE LA VIA SECUNDARIA IBAGUE- ROVIRA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA CONTRATO No.741 de 2019	Se anexan copia de las actas	Las actividades desarrolladas se encuentran encaminadas a obtener la meta propuesta e incluso durante la declaratoria de la emergencia sanitaria producto del COVID-19 la entidad ha optado por la utilización de medios tecnológicos para interactuar con los ciudadanos.
	4.5.5	Recepción, análisis, atención e información a los ciudadanos, respecto a las Denuncias e inquietudes ciudadanas y PQRSD.	Ciudadano con soluciones u orientaciones a sus temas de interés relacionados con el control social.					
	4.5.6	Promoción y Divulgación de los mecanismos de participación ciudadana.	Construcción y ejecución del Plan de Promoción y Divulgación.			Se formuló el Plan de Promoción y Divulgación de la vigencia 2020 (Resolución 019 del 28/01/2020), publicado en la página web de la entidad y se encuentra en ejecución.	se anexa copia digital de la resolución No.019/2020	

¡Vigilemos lo que es de Todos!

+57 (8) 261 1167 - 261 1169 📞

despacho.contraloria@contraloriatolima.gov.co ✉

www.contraloriatolima.gov.co 🌐

Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO						ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMER CORTE A ABRIL 30 DE 2020			OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO - ONCI
Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información						ABRIL 30 DE 2020	% DE AVANCE	SOPORTES	
Subcomponente / procesos	Actividades	Meta o Producto	Indicador	Responsable	Fecha Programada				
5.1 Lineamientos de Transparencia Activa	5.1.1 Alimentar la sección y Link llamado "Transparencia y Acceso a la Información Pública" en Pagina Web.	Acceso y Link y su contenido que corresponde a la información mínima a publicar en sitio web de la entidad según directrices de la Ley 1712 de 2014 en su artículo 9 y Ss. por GEL.	Información mínima publicada / Total de Información mínima a publicar (Artículo 9 y Ss. Ley 1712 de 2014 y GEL)	Según el Art. 9 de la Ley 1712 queda así: GR: Literal a, c. GJ: Literal b. GJ: Literal d. (todas las normas generales y reglamentarias) PE: Literal d. (Excepto lo reportado por GJ) GR: Literal e. (Referente al plan de compras.) GJ: Literal e. (Excepto lo reportado por GR) GJ: Literal f. PE: Literal g.	Durante toda la vigencia 2020.	GR: Se publicó la adopción presupuesto para vigencia 2020 (Resolución 794 de 2019), modificaciones al presupuesto, plan anual de adquisiciones, Plan de capacitación, bienestar social. GJ: Han sido publicados tanto en la plataforma de SECOP, la plataforma SIA OBSERVA, como en la página web de la Contraloría Departamental los contratos suscritos por el ente de control.	100%	http://contraloriatolima.gov.co/cddt/index.php/es/entidad/planes . Las Resoluciones de adopción y modificación del presupuesto se encuentran en la Página web de la Contraloría con la siguiente ruta: Entidad-Normatividad-Resoluciones 2020. También se encuentra en la página web en la siguiente ruta: Gestión y control - Gestión presupuestal y contable link de la plataforma SECOP para consultar la publicación de los contratos https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadolistadoProcesos.jsp#	Las actividades desarrolladas se encuentran encaminadas a obtener la meta propuesta. Con la emergencia sanitaria producto del COVID-19 el ciudadano está realizando uso de las plataformas tecnológicas para consultar las actuaciones de la entidad
	5.1.2 Diligenciamiento y aplicación de la herramienta que tiene la Procuraduría General de la Nación llamada "matriz de autodiagnóstico de Transparencia y Acceso a la Información Pública"	Matriz de autodiagnóstico de Transparencia y Acceso a la Información Pública, diligenciada	Porcentaje de aplicación de la matriz.	Proceso Gestión Tics	Durante toda la vigencia 2020.	En la página Web de la entidad, se dispuso de un espacio especial, en el que se han enumerado cada uno de los ítems que componen la matriz de corrupción propuesta por par Procuraduría General. En ese mismo sentido se han realizado las publicaciones de todos los documentos que son aplicables para la Contraloría Departamental del Tolima. Conforme a lo definido, se han realizado las publicaciones para cada documento que le corresponde a nuestra entidad. Su cumplimiento se reporta en 100% y esto puede ser verificado en el enlace: http://contraloriatolima.gov.co/cddt/index.php/es/transparencia Numeral 11	100%	http://contraloriatolima.gov.co/cddt/index.php/es/transparencia Numeral 11	Las actividades desarrolladas se encuentran encaminadas a obtener la meta propuesta. Con la emergencia sanitaria producto del COVID-19 el ciudadano está realizando uso de las plataformas tecnológicas para consultar las actuaciones de la entidad

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO						ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMER CORTE A ABRIL 30 DE 2020			OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO - ONCI
Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información						ABRIL 30 DE 2020	% DE AVANCE	SOPORTES	
Subcomponente / procesos	Actividades	Meta o Producto	Indicador	Responsable	Fecha Programada				
5.1 Lineamientos de Transparencia Activa	5.1.3 Identificación de acciones a mejorar o implementar con relación "Transparencia y Acceso a la Información Pública" en Pagina Web	Acciones Identificadas a implementar	Acciones Implementadas por Autodiagnóstico / acciones identificadas a implementar	Gestión TICs.	Durante toda la vigencia 2020.	A la fecha se cumplen con los requerimientos legales estipulados. No se han presentado nuevos ajustes que orienten modificaciones a la estructura que actualmente se muestra en la página Web oficial de la entidad.		página web de la entidad	A la fecha de corte de este informe no se han realizado ajustes a la estructura de la entidad.
5.2. Lineamientos de Transparencia Pasiva	5.2.1 Actualizar los procesos y procedimientos cuando se requiera.	Procesos y procedimientos Actualizados	Procesos actualizados / total procesos que conforman la operación de la Entidad	Todos los líderes de los procesos	Toda la vigencia 2020	Durante la vigencia 2020 no se han actualizado los procesos.	0%		Se han realizado análisis de los procesos actuales por partes de los líderes, buscando ajustarlos a la normatividad vigente, teniendo en cuenta la funcionalidad de la entidad, sin embargo, a la fecha se encuentra en trámite de actualización

PLAN ANTI-CORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO						ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMER CORTE A ABRIL 30 DE 2020			OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO - ONCI	
Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información						ABRIL 30 DE 2020	% DE AVANCE	SOPORTES		
Subcomponente / procesos	Actividades	Meta o Producto	Indicador	Responsable	Fecha Programada					
5.3. Elaboración de los instrumentos de Gestión de la Información	5.3.1	Realizar el registro o inventario de activos de Información	Listado de registro de activos de información publicado en la página Web de la entidad en el Enlace "Transparencia y Acceso a la Información Pública"	Documentos de listado de registro de activos de información publicado en la página web de la Entidad.	Líderes de los procesos: Comunicar la relación de informes a publicar, el índice de información clasificada y reservada. Gestión de Enlace: TRD.	Durante toda la vigencia 2020.	Este inventario se realizó por primera vez en 2018.	0%	Listado Registro Activos de Información	A la fecha de corte de este informe se entrega como soporte un archivo, el cual no tiene la firma de la persona que levanta el inventario, así mismo, se evidencia que no se anexa un acta de realización de la actividad donde se pueda verificar que fue realizada o en defecto aprobada en comité directivo.
	5.3.2	Mantener actualizado el inventario de activos de información	Acta de revisión y actualización del inventario de activos de Información según se presente.	Revisión realizadas al inventario de activos de información / Revisión programadas		5 de julio y 31 de diciembre de 2020.	Durante el primer corte de 2020 se recuperó, está pendiente su análisis completo para publicación.			
	5.3.3	Realizar la construcción del Esquema de publicación de información	Acto Administrativo publicado en la página Web de la entidad en el Enlace "Transparencia y Acceso a la Información Pública"	No. de actos administrativos publicados (según se requiera)	Líderes de los procesos: Informar si se requiere o no la actualización. Planeación Estratégica: Consolida la información recolectada. Gestión TIC: publica en la página web de la entidad.	Durante toda la vigencia 2020.	Esta actividad se encuentra programada para el segundo cuatrimestre del año.	0%		Se encuentra pendiente de realizar esta actividad
	5.3.4	Mantener actualizada la construcción del Esquema de publicación de información	Acto administrativo de actualización del Esquema de publicación de información	Actualizaciones realizadas sobre el Esquema de publicación de información / Actualizaciones programadas		Junio 30 y diciembre 31 de 2020.				
	5.3.5	Realizar el Índice de Información Clasificada y Reservada	Acto Administrativo publicado en la página Web de la entidad en el Enlace "Transparencia y Acceso a la Información Pública"	No. de actos administrativos publicados (según se requiera).	Líderes de los procesos: informar si existe actualizaciones a publicar o no. PE: Consolida la información. GT: Publicación del documento.	Julio 31 de 2020.				
	5.3.6	Mantener actualizada la construcción del Índice de Información Clasificada y Reservada	Acto administrativo de actualización del Índice de Información Clasificada y Reservada	Actualizaciones realizadas sobre el Índice de Información Clasificada y Reservada / Actualizaciones programadas		Junio 30 y diciembre 31 de 2020.				
	5.3.7	Aplicación y seguimiento a las Tablas de Retención Documental TRD	Herramientas diligenciadas para la aplicación de las tablas.	Documento que consolida las TRD.	Gestión de Enlace.	Según los seguimientos programados por Control Interno.	Definidas y aprobadas en noviembre de 2019. En proceso de parametrización en AIDD, registro en banco terminológico y Publicación en la web institucional	80%	TRD y CCC	A la fecha de corte de este informe se entrega como soporte un archivo, el cual no tiene la firma de la persona que realiza la actividad

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO						ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMER CORTE A ABRIL 30 DE 2020			OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO - ONCI
Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información						ABRIL 30 DE 2020	% DE AVANCE	SOPORTES	
Subcomponente / procesos	Actividades	Meta o Producto	Indicador	Responsable	Fecha Programada				
5.4. Diferencial de Accesibilidad	Criterio de 5.4.1 Gestionar convenios con entidades que permitan la socialización a personas con discapacidad y a grupos étnicos y culturales.	Convenios y/o alianzas suscritos.	Actividades ejecutadas / Actividades programadas.	GE: Coordinar y orientar el desarrollo de las acciones. PC: Convoa de los grupos interesados y la definición de los temas a capacitar. GT: Publica.	Durante toda la vigencia 2020.	GE: A la fecha aún están vigentes los convenios con la Universidad del Tolima y la Universidad de Ibagué. Esta igualmente en proceso de actualización el convenio con la Universidad Cooperativa de Colombia - sede Ibagué.	60%	Tramites gestión de convenios.	Las actividades desarrolladas se encuentran encaminadas a obtener la meta propuesta.
5.5 Monitoreo del Acceso a la información	5.5.1 Informe de solicitudes de acceso a información que contenga: El número de solicitudes recibidas, el número de solicitudes que fueron trasladadas a otra institución, el tiempo de respuesta a cada solicitud y el número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.	100% de los ciudadanos que radicaron documentos (derechos de petición y denuncias) en la DTPC, enterados acerca de su atención.	No. de derechos de petición y denuncias atendidos / No. de derechos de petición y denuncias recibidos.	Dirección Técnica de Participación Ciudadana	Reportes mensuales a la Alta Dirección.	Denuncias 27 / 27 Derechos de Petición: 8 / 8 Solicitudes- radicados: 72 /	33,33%	SICOF	Se evidencia el manejo del SICOF por parte de la DTPC donde se puede consultar las denuncias, derechos de petición y radicados, sin embargo, dentro de las cantidades enunciadas como tramitadas no se encuentran incluidas las que están a cargo de las demás Direcciones de la entidad. Por lo anterior es recomendable articular entre dependencias la generación de informes mensuales de las diferentes denuncias, derechos de petición, radicados y demás que son tramitados dentro de cada dirección, para contar con un consolidado total de la entidad.
	5.5.2 Crear contador de visitas para los artículos publicados	Contadores en publicaciones	Numero de contadores realizados / número de artículos publicados	Gestión Tics	Durante la vigencia 2020	Todas las publicaciones realizadas en la página Web de la entidad cuentan con un contador de visitas. Se adjunta pantallazo como evidencia.	100%	página web de la entidad	Las actividades desarrolladas se encuentran encaminadas a obtener la meta propuesta. Con la emergencia sanitaria producto del COVID-19 el ciudadano esta realizando uso de las plataformas tecnológicas para consultar las actuaciones de la entidad
	5.5.3 Mantener contador de visitas en el portal web	Contador portal en funcionamiento	Revisiones al funcionamiento del contador del portal / número de revisiones programadas	Gestión Tics	Cuatro seguimientos según programación de Control Interno.	Los seguimientos al funcionamiento de los contadores se realiza ingresando a la página Web e identificando las variaciones de visitas que presentan las diferentes publicaciones realizadas. 100%	100%		

Componente 6: Iniciativa Adicionales

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO					ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMER CORTE A ABRIL 30 DE 2020		OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO - ONCI
Componente 6: Iniciativa Adicionales					ABRIL 30 DE 2020	SOPORTES	
Subcomponente / procesos	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada			
6.1 Código de Integridad	Jornadas de trabajo de los diferentes procesos de la entidad para estudiar el código de integridad de la entidad.	Seguimientos y actualización al documento de código de integridad de la entidad según se requiera.	Líder del proceso de Gestión Humana	30 de junio y 31 de diciembre de 2020.	No se han efectuado modificaciones al código de integridad.	http://contraloriatolima.gov.co/cddt/index.php/es/entidad/politicas-lineamientos-manuales	Se encuentra pendiente de realizar esta actividad

Observaciones generales:

- Se recomienda evaluar y ajustar las actividades para tener claridad de cuales son efectivas dentro de la estrategia anticorrupción y las que no, con el fin de suprimir las que sean innecesarias o no sean objetivas como tal o en su defecto ser actualizadas.
- Se recomienda socializar a todo el personal bajo el cargo de cada líder de proceso, el plan anticorrupción, así como sus riesgos como tal, con el fin de que sea una armonía en el conocimiento de los objetivos de la estrategia como tal.
- Se recomienda que las actividades sean acordes y congruentes junto con sus soportes, con el propósito que se desarrolle con éxito el plan anticorrupción y de atención al ciudadano dentro de la Contraloría Departamental del Tolima.
- Es pertinente que los líderes de los procesos revisen la publicación del informe generado por la Dirección Operativa de Control Interno y las observaciones realizadas a cada ítem, con el propósito de detectar el grado de avance y así mismo, verificar la eficacia y eficiencia de las actividades desarrolladas para realizar las modificaciones pertinentes de acuerdo a la funcionalidad y labores de la dependencia.